

Se atorán leyes secundarias en el Senado; PRD culpa al PAN y Preciado reconoce división en la bancada
No avanzan competencia económica, electoral y telecomunicaciones

Falta de acuerdos frena tres leyes en el Senado

El perredista Miguel Barbosa acusa al PAN de atorar las negociaciones, debido a divisiones internas; Acción Nacional confirma desacuerdo

ESTÉFANA MURILLO
Y VÍCTOR RODRÍGUEZ

Senadores y funcionarios del gobierno federal no lograron la negociación que tenían pactada para concretar la Ley Federal de Competencia Económica, así como las leyes secundarias de la reforma político-electoral y de telecomunicaciones.

Pese al anuncio previo de los coordinadores parlamentarios del Senado, Emilio Gamboa Patrón (PRI), Miguel Barbosa Huerta (PRD) y Jorge Luis Preciado (PAN), sobre la instalación de mesas de negociación en la que legisladores y funcionarios federales buscarían la vía para concretar los temas pendientes en esta Cámara, los encuentros no prosperaron.

De acuerdo con el coordinador perredista, Miguel Barbosa, es el grupo

parlamentario del PAN, el que ha atorado las negociaciones pues la bancada no puede concretar consensos.

En entrevista, aseguró que en lo que respecta a la Ley Federal de Competencia Económica, Acción Nacional se levantó de la mesa de trabajo, mientras su falta de acuerdo también evitó los trabajos entre senadores y el gobierno federal en el temas de reforma política.

El senador panista Javier Lozano Alarcón, confirmó el rechazo de su bancada a la negociación de la reforma política, al señalar que no se enteró a los legisladores sobre los términos de la negociación, razón por la cual no se logró el aval.

En relación a la mesa de negociación sobre la legislación secundaria de telecomunicaciones y radiodifusión, el panista se dijo sorprendido de su cancelación, pues incluso asistió al Senado el **subsecretario de Comuni-**

caciones y Transportes, Ignacio Peralta y el consejero jurídico de la Presidencia, Humberto Castillejos.

SIN TIEMPO SUFICIENTE

En San Lázaro, el PRD se pronunció porque las leyes reglamentarias de la reforma político-electoral se aprueben antes del 30 de abril, mientras que las relativas en telecomunicaciones y energía en dos extraordinarios, para mayo y junio, respectivamente.

Silvano Aureoles, líder del sol azteca en San Lázaro, manifestó ayer que en los próximos días el Senado aprobará y enviará a San Lázaro la minuta de la enmienda electoral, misma que será remitida a comisiones, aunque no haya sesión de Pleno.

Sobre la de telecomunicaciones, indicó que en el Senado se estarían votando entre el 24 y 25 de abril, lo que dejaría con muy poco tiempo a los diputados para su análisis. ☺



Se les acaba el tiempo a los senadores del periodo ordinario. FOTO: NOTIMEX

